

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
19 DE DICIEMBRE DE 1997.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosian, Presidente; licenciado Antonio Rivera Casas Secretario Ejecutivo; licenciada Sonia Cárdenas Manriquez; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; doctor Javier Elizondo Molina; licenciado Efrain Mendoza Zaragoza; licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza, Consejeros Electorales; así como representantes de partidos políticos, licenciado Julio Sentíes Laborde del Partido Acción Nacional; licenciado Eligio Arnulfo Moya Vargas, del Partido Revolucionario Institucional; ciudadana Rosa María Pérez Cervantes por el Partido del Trabajo; licenciado Eduardo Blanco Guerra, por el Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión Extraordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Designación del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro. - - - - -
Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Muy buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos a esta reunión de sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y de acuerdo a la convocatoria que hacemos para esta sesión extraordinaria, ponemos a su consideración la orden del día que es verificación de quórum, declaración de la existencia legal y con posterioridad designación del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que respecta al quórum

tenemos señor a los representantes de los partidos políticos con excepción del Partido de la Revolución Democrática, y por lo que respecta a los Consejeros Electorales, se encuentra todos presentes a excepción de la licenciada Martha Lucia Zalazar, quien seguramente se apersonara en este consejo en el transcurso del mismo, ella hablo que se encuentra bastante enferma señor presidente, pero a pesar de la enfermedad que la tiene un poco detenida, y llego aquí muy bien, entonces con esto señor, primero ratificamos la verificación de quórum y declaramos la existencia legal del mismo. Como segundo punto señor presidente con su venia, es la designación del Director Interino del Instituto Electoral de Querétaro, que es el punto medular que nos trae a esta reunión, para poder resolver esta situación en virtud de que nuestro director general, de acuerdo a los términos tuvo un nombramiento hasta el día quince de diciembre, queremos aclarar tanto a los consejeros, como a los representantes de los partidos políticos, que este Consejo General, esta instalado y todo pero que los consejeros, por parte de nosotros estamos en una suplencia y en esa virtud la propuesta del punto dos sobre la designación del director interino, va en relación directa con la designación de nosotros como consejeros suplentes, de tal manera que yo le pediría señor presidente en el uso de la palabra nos hiciera la propuesta de la designación de director interino de este Instituto. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Gracias buenos días a todos ustedes, señores consejeros, representantes de partidos políticos, quiero presentar formalmente respetuosamente ante este Consejo General la propuesta para que sea director interino noventa días más el licenciado Ignacio Rubio Chavez. Retoma el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Les solicitamos si alguien desea de este órgano colegiado hacer uso de la palabra, para hacer una manifestación respecto a la propuesta, que le sea prorrogada al licenciado Ignacio Rubio Chavez su nombramiento durante esos tres meses nos gustaría escucharla, de no ser así para pasar a la votación correspondiente del segundo punto del orden del día, adelante señor. Hace uso de la voz el licenciado Julio Senties Laborde

representante del Partido Acción Nacional. Buenos días, yo quisiera desde luego quiero expresar mi conformidad, mi acuerdo con esta decisión del consejo, en cuanto que permanezca con el carácter de interino el director general, sin embargo quisiéramos nosotros manifestar que quede muy claro, sobre todo a la opinión pública, a los medios de comunicación, que esto no debe interpretarse como una falta de confianza, de un desconocimiento de las actividades que ya ha realizado el director general interino, yo no estaría tan de acuerdo tan exactamente de acuerdo por lo expresado por el señor secretario con todo respeto, en cuanto al carácter de suplentes que tienen los actuales consejeros, y quiero aprovechar la oportunidad para recalcar que el Instituto Electoral de Querétaro, tiene precisamente ya carácter de institucional, si en este momento están en funciones los actuales consejeros, esto de ninguna puede considerar puede que sean consejeros de segunda, que tengan unas facultades condicionadas o mermadas de ninguna manera, yo se desde luego que el señor secretario y demás consejeros, estarán de acuerdo conmigo simplemente no quisiera que pareciera que los consejeros se sienten menos, el Instituto Electoral de Querétaro es una institución en este momento los que están, con la responsabilidad de las funciones son los que anteriormente eran suplentes, y que no sabemos que va a pasar después, pero las decisiones que tome el consejo en este momento y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral y el Reglamento del propio Consejo, son perfectamente válidas, sin embargo me parece que es un signo de prudencia que debe aplaudirse, el hecho de que se haya tomado esta decisión y no querer hacer una definitiva en estos momentos, creo que revela también el que ellos están asumiendo su responsabilidad los consejeros, con mucho cuidado y consientes de la importancia que esta tiene, y entonces ellos tiene derecho ha analizar con todo cuidado las características, el perfil y la actuación de nuestro director general interino, respecto de su honorabilidad nadie tiene duda, pero si quería esta oportunidad para expresarles esto, la solicitud que seamos más explícitos hacía la sociedad en cuanto ha las importantes tareas que tiene por delante el Instituto Electoral de Querétaro,

por que algún sector de la opinión pública pudiera pensar que como no, en el año que vienen no tenemos proceso electoral en puerta, el Instituto Electoral de Querétaro, ha lo mejor no tiene nada que hacer y yo creo que es muy importante para todo mundo y muy sano para la opinión pública, el conocer las importantes tareas que nosotros sabemos que se vayan a desarrollar en estos dos próximos dos años, y muchas gracias y nosotros estamos de acuerdo. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien muchas gracias al licenciado Julio Sentíes, efectivamente estamos totalmente de acuerdo en todo lo que expreso, simplemente nosotros estábamos aclarando la situación de la definitividad de los consejeros electorales, si alguien más desea hacer uso de la palabra.....Siendo así señor presidente con su venía, solicitaría que pasáramos a la votación para la aprobación o no en su caso de la propuesta que usted ha hecho con respecto al licenciado José Ignacio Rubio Chavez, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, a favor-; doctor Javier Elizondo Molina, a favor-; licenciado Efrain Mendoza Zaragoza, a favor-; licenciada Sonia Cárdenas Manriquez, a favor-; licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza, a favor-; arquitecto Ricardo Briseño Senosian, a favor-; licenciado Antonio Rivera Casas, a favor-; en esta tesitura se tiene prorrogada la designación del director general. Bien en asuntos generales, aunque es una sesión extraordinaria por las características del caso, yo quisiera poner a consideración de los representantes de los partidos políticos, si me lo permite el señor presidente, la posibilidad para dar cumplimiento a la Ley, que tengamos nuestra reunión ordinaria el veintiséis de diciembre a las diez horas, esto lo hago es inusual en razón de que son tiempos muy difíciles para todas las personas, los estamos tomando en consideración pero dado el excesivo trabajo que ahorita tenemos y dado que los puntos de la orden del día, de esta sesión ordinaria serán un poco largos, si solicitaría un poco su comprensión y sí no tuvieran ninguna alguna objeción, solicitarles que pudiéramos llevar ha cabo la sesión ordinaria para el día veintiséis a las diez horas, obviamente previamente con la

notificación de las sesenta y dos horas que nos marca la Ley Electoral de este órgano colegiado, estamos de acuerdo señor. Hace uso de la voz el licenciado Julio Sentíes Laborde. Yo quisiera decirles, que si les diera igual a todos que fuera el veintiséis o el veintisiete, yo desgraciadamente en contra de mi voluntad voy a tener que pasar la Navidad fuera de la ciudad, pero si les diera igual yo solicitaría que fuera el veintisiete, si no, no importa si no estoy estará mi suplente. Retoma el uso de la voz el Antonio Rivera Casas. ¿Alguna otra participación?..... Siendo así señores consejeros, señores representantes de partidos, señor presidente de este organismo y todos las personas que nos acompañan y a la prensa les agradecemos que hayan estado con nosotros y damos por terminada esta sesión extraordinaria, muchísimas gracias y muy buenos días. - - - - -
